

Irresponsabilidad Falta de Crédito Contra Roya

Como una falta de responsabilidad por parte de la Junta Monetaria y del Banco Central de Reserva, califican fuentes cafetaleras la no aprobación del crédito para combatir la roya del café.

Agregan que la roya se está desarrollando en una forma alarmante en la zona afectada del departamento de Usulután y que con mucha facilidad la enfermedad puede propagarse a las otras zonas cafetaleras del

país.

Las opiniones vertidas por varios cafetaleros coinciden en señalar que la irresponsabilidad nace de la negativa a la aprobación del crédito contra la roya del café por parte de las autoridades crediticias, aun cuando es conocido el avance que está presentando el hongo en la zona afectada que, de afectar más cafetales, sólo llevará a una merma en las futuras cosechas causando un desastre en la eco-

nomía nacional.

Enfatizan los cafetaleros en que el crédito en cuestión debe aprobarse a la mayor brevedad posible, para poder hacer frente a esta situación.

SITUACION APREMIANTE

Por otra parte, los mismos caficultores opinaron que tal como ha sido aprobado y anunciado el crédito prendario por la Junta

—Favor pase a la página 16.

El Central Anuncia Medidas Cambiarias en Forma Temporal

La adopción de medidas cambiarias de carácter temporal, para mejorar el control de las operaciones que se efectúan con el exterior, anuncia el Banco Central de Reserva.

Voceros de la entidad manifiestan que en cuanto a exportaciones a países centroamericanos como fuera del área, si su valor excede de 2.000 dólares o su equivalente en otras monedas, los exportadores deberán presentar en la aduana correspondiente un registro de exportación que será extendido por el

Banco Central de Reserva de El Salvador, en sus oficinas principales o agencias.

Dichos registros contendrán, agregan, además de una descripción clara de las mercancías a exportarse, información sobre sus cantidades y precios, así como la fecha probable del ingreso de las divisas al país.

Esta medida entrará en vigor, continúan, a partir del 1° de marzo, por lo cual las autoridades del Banco Central hacen una atenta excitativa a los exportadores.

—Favor pase a la página 16.

Los Cancilleres de C. A. se Reunirán en Costa Rica

Los cancilleres de Centro América se reunirán durante tres días en San José, Costa Rica, para analizar diversos temas relacionados con el desarrollo político y económico de estos países.

En efecto, en comunicado oficial emitido ayer, se dijo que los Ministros de Relaciones Exteriores de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, previa aprobación de sus respectivos gobiernos, han convenido en reunirse en la ciudad de San José, durante los días 14, 15 y 16 de marzo.

Los cancilleres, dice el informe, coinciden en la conveniencia de celebrar una reunión a ese nivel por existir así la urgencia de examinar diversos aspectos

políticos, sociales, económicos y culturales que son importantes para el proceso de Integración y de sus organismos y para estudiar y proponer a sus gobiernos, posibles soluciones con el fin de acelerar el desarrollo de los pueblos de Centro América.

“Los cancilleres, se dice, interpretando fielmente la política plena de Espíritu Centroamericano de sus pueblos y gobiernos y su adhesión a la tradicional y común aspiración unionista, consideran que esta reunión es importante para examinar los factores adversos a la Cooperación Regional y consolidar la armonía y solidaridad istmeñas, tan indispensables para lograr óptimas soluciones en la problemática integracionista de la región”.

ACONTECER NACIONAL

Abogados Contra Reformas a Constitución

Oponerse a las reformas introducidas a la Constitución Política de la República, por el Decreto 114 de la Junta de Gobierno, aprobó por unanimidad la Junta General Extraordinaria del Centro de Estudios Jurídicos de El Salvador, reunida el jueves por la tarde en la Sociedad Dental.

Comunica el Centro que su oposición con razones y plan-

—Favor pase a la página 30.



ASESINADO POR FPL.— (Zacatecoluca). Jesús Ayala Lainez, ex-policía municipal de esta ciudad, fue asesinado por miembros de las FPL en el cantón Pineda Abajo, el jueves como a las seis de la mañana.



NIÑOS EXTRAVIADOS.— Los niños Amílcar Portillo de 7 años y Abelardo Rodríguez, de 12, se encuentran a la orden del Juzgado Primero Tutelar de Menores. Amílcar está desde el 4 y dice que su madre, María Espinosa López vive en el cantón Metayate, La Reina, Chalatenango. Abelardo está del 14 de enero y dice que es hijo de Adela Rodríguez, que reside en el cantón Los Mangos, Aguilares.

Trabajo Elabora el Proyecto de Salario Mínimo para Motoristas

El salario básico por jornada ordinaria diaria para los motoristas de buses urbanos es de veintidós colones, de acuerdo al proyecto de Ley que elaboró el Ministerio de Trabajo, informa el doctor Julio Alfredo Samayoa, Ministro.

Señala que la elaboración del referido proyecto fue hecha después de haber oído la opinión de la Corte Suprema de Justicia, con el objeto de solucionar una situación especial que afectaba a un servicio público, cuya interpretación había sido causa de graves problemas en el seno de

la colectividad.

Refiere que la fijación de los salarios contiene un incremento de tres colones cincuenta centavos por día, para los demás empleados y trabajadores, cualquiera que sea la forma de estimación de salarios dentro de la empresa.

Indica que el artículo 2 de la referida ley establece que el pago de prestaciones establecidas en el Código a favor de los trabajadores, como días de asueto, vacaciones, aguinaldos, indemnizaciones y otras, se hará

—Favor pase a la página 9.

Abogado Vicentino Proyecta Nueva Agrupación Política

Concluyendo con la información del Dr. Luis Rolando López, sobre la nueva agrupación política que proyecta en San Vicente, el abogado dice:

REFORMA ADMINISTRATIVA

En cuanto a la Reforma Administrativa proyectada por el Dr. López, definió así su programa: “I) Ningún servidor del Estado y de los municipios puede ganar más de 1.200 colones ni menos de 400 colones mensuales. II) Las oficinas del Estado y Municipales trabajarán 8 horas diarias en dos turnos. El transporte de los empleados será colectivo o individual en bicicleta. III) Los trenes son del Estado y transportarán al pueblo gratuitamente. IV) La entrada a los cines nacionales y a los paseos públicos es gratis los días domingos y de fiesta. V) Las consultas y las

medicinas en los hospitales y clínicas del Estado son gratuitas. VI) Las Gobernaciones Departamentales tendrán todas las facultades y atribuciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Dirección General de Migración y extenderán gratuitamente los pasaportes que les soliciten. Para entrar y salir del país no se necesita de visa. En los puestos fronterizos no se cobrarán impuestos ni aún con el pretexto de horas extras. VII) Los taxis son de quienes los manejan. Se financiará a los taxistas la compra de vehículos nuevos que entrarán al país libres de impuestos. A los taxistas se les venderán los repuestos a precio de costo. IX) El Estado y las Municipalidades depositarán a cuenta de los empleados en el Banco del Empleado Público, la suma de 90 colones mensuales;

—Favor pase a la página 32.

Canciller Acelera Proceso de Mediación con Honduras

El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Fidel Chávez Mena, dijo ayer que la reunión con su colega Lic. Eliseo Pérez Cadalso, el lunes en Costa Rica, obedece al deseo de la actual administración de acelerar el proceso de mediación.

El Ministro regresó antier de su viaje a Lima, Perú, donde tuvo reuniones de trabajo con el mediador, Dr. José Luis Bustamante y Rivero. Además se reunió con el Canciller García y García, con quien tuvo un cordial cambio de impresiones sobre aspectos de la vida nacional.

El Ministro dijo que durante las reuniones de trabajo con el

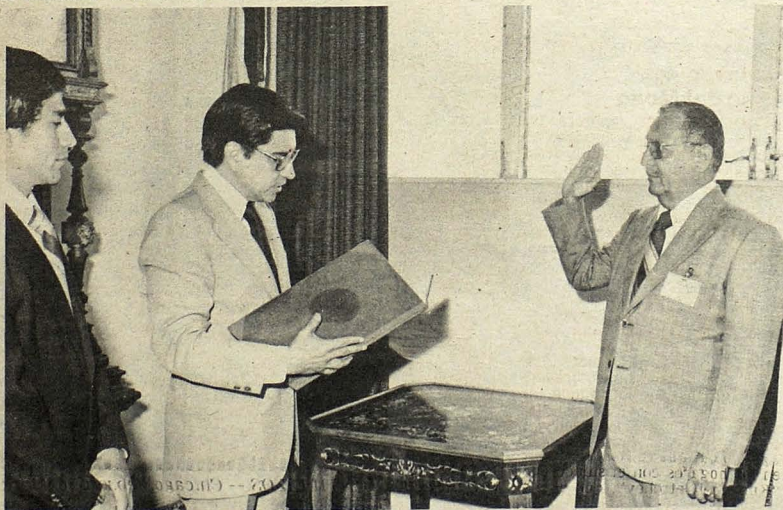
mediador Bustamante y Rivero, tuvo oportunidad de revisar el proceso de mediación y analizar cuáles son los pasos pendientes, para dar por concluida la llamada fase escrita.

Al regreso, el Canciller estuvo en Panamá, donde se reunió con su colega Osorio y realizó una visita de cortesía al Presidente Royo.

REUNION CON CANCELLER HONDUREÑO

La semana entrante, el Canciller se reunirá en San José, Costa Rica, con su colega Pérez Cadalso, de Honduras. El objeto es

—Favor pase a la página 30.



NUEVO PROVEEDOR.— El Ministro de Hacienda, Dr. Roberto Alvergue Vides, juramentó como nuevo Proveedor General de la República al señor Edgardo Córdova Lemus, quien tomó posesión de su cargo. Les acompaña el Sub-Secretario de Hacienda, Lic. René Guillermo Mata Mejía.